

## II CONCURSO «LEYENDO HASTA EL AMANECER» DE RELATO «EL MAL»

### BASES

- 1.- **TEMÁTICA:** El mal. Los relatos deben girar en torno a cualquier concepción del mal. Abrid vuestras mentes, porque el mal puede estar en cualquier rincón, cosa, persona... Valoraremos la originalidad.
- 2.- **PARTICIPANTES:** Podrá participar cualquier persona física, mayor de 16 años, que lo desee, sin importar la parte del mundo de la que proceda. Únicamente se podrá presentar una obra por participante, que deberá ser original e inédita, no premiada con anterioridad. La participación en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases. De esto se desprende que el incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del aspirante del presente concurso.
- 3.- **FORMATO:** Las obras tendrán obligatoriamente una extensión de entre 1000 y 3000 palabras, escritas en castellano. Deberán enviarse en formato .doc o .docx, y estar escritas en tipografía Times New Roman, a tamaño 11, interlineado sencillo y en condiciones de perfecta legibilidad. Los relatos que se envíen en formatos distintos, con faltas ortográficas o redacción incorrecta serán automáticamente descartados y eliminados del concurso (y enviados a El Castigador de la «ortografía» para su posterior sanción).
- 4.- **FORMA DE ENVÍO:** Para participar se deberán enviar las obras a la dirección de email [leyendohastaelamanecer@gmail.com](mailto:leyendohastaelamanecer@gmail.com), indicando en el asunto: «Participación II Concurso Leyendo hasta el amanecer de relato», y en el cuerpo del mismo el nombre del autor, nombre del relato y dirección de correo electrónico. El relato se añadirá como archivo adjunto en el formato anteriormente mencionado.
- 5.- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de originales quedará abierto a partir del 20 de diciembre de 2014 y concluirá a las 23:59h del 8 de febrero de 2015.
- 6.- **JURADO:** El jurado estará compuesto por los componentes del equipo del programa de podcast literario *Leyendo hasta el amanecer*, que elegirán un solo relato de entre todos los participantes como ganador y diez relatos como finalistas.
- 7.- **FALLO:** El fallo del jurado es inapelable y se anunciará el 12 de marzo de 2015, en el programa *Leyendo hasta el amanecer*.

Los trabajos no premiados serán destruidos, no manteniendo la organización del II Concurso Leyendo hasta el amanecer correspondencia con los autores participantes.

**8.- PREMIOS:** El premio consistirá en la lectura del relato ganador en el programa de radio sobre literatura *Leyendo hasta el amanecer* y en las próximas recopilaciones de relatos del programa, así como la mención en la sección «Libros de la semana» del mismo, añadiendo una reseña y una pequeña presentación del autor. Se hará actividad de difusión en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Wattpad...). El ganador cede los derechos de su obra exclusivamente para los propósitos citados.

Tanto el relato ganador como los diez finalistas del certamen serán publicados en una antología digital.

El jurado notificará el fallo al ganador y finalistas por email.

**9.- RESPONSABILIDAD:** Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso, no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

**10.- CLÁUSULA DE INFORMACIÓN:** De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por *Leyendo hasta el amanecer*, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. *Leyendo hasta el amanecer* podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por correo electrónico a [leyendohastaelamanecer@gmail.com](mailto:leyendohastaelamanecer@gmail.com).

Los Participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le reconoce la LOPD comunicándolo por escrito al correo electrónico [leyendohastaelamenecer@gmail.com](mailto:leyendohastaelamenecer@gmail.com), adjuntando su solicitud, copia de DNI u otro documento de identidad, e indicando “Protección de datos”.

**11.-INTERPRETACIÓN:** La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por *Leyendo hasta el amanecer*.

**12.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

Para cualquier duda pueden escribir a [leyendohastaelamanecer@gmail.com](mailto:leyendohastaelamanecer@gmail.com)